

77324690605

IQUIQUE, 19 DE FEBRERO 2024
RESOLUCIÓN Ex. SII N°100983

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 N°100983, presentada por el contribuyente OYMAN CHIMEN CHIANG FLORES, RUT. [REDACTED], en representación de [REDACTED], RUT. N° 76.902.930-3, de fecha 15/02/2024, el cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

FOLIO	TIPO	GIRO	REAJUSTE	MULTAS E INTERESES
7592329686	21	\$17.561.744	\$544.414	\$8.690.955
7608665046	21	\$17.020.135	\$544.644	\$8.167.623

2°.- Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- Al revisar la información, el contribuyente registra anotaciones negativas en el sistema de base de datos, las cuales limitan la emisión de documentos tributarios electrónicos y acceder a condonaciones.

-El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado haber procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió, ya que mantiene aún situaciones pendientes de resolver.

3°.- Que, conforme lo anterior, el contribuyente no cumple lo dispuesto en la Circular 50 del 20 de julio del 2016.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente, en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
Firmado digitalmente por PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: [REDACTED]				
Fecha: _____				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega de giro N° _____				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe